

Quito, a 30 de mayo de 2014

Señor
GERENTE GENERAL
TRANSINVEST S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que se realizó la siguiente cesión de acciones de la compañía que usted representa:

TRANSFERIDO POR:

NOMBRE CEDENTE:	Alfredo Serrano Ponce
No. ACCIONES:	100
VALOR NOMINAL:	\$ 100,00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:	\$ 1.000,00
ESTADO CIVIL:	Casado. (Disuelta la Sociedad Conyugal)

TRANSFERIDO A FAVOR DE:

NOMBRE CESIONARIO:	Ricardo Serrano Álvarez
CEDULA DE CIUDADANIA:	1712710001
No. PARTICIPACIONES:	100
VALOR NOMINAL:	\$ 100,00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:	\$ 1.000,00
ESTADO CIVIL:	Soltero.

Esta cesión de acciones se ha realizado sin reservas de ninguna clase a favor de el Cedente.

Usted señor Gerente, se servirá anotar la referida cesión de participaciones en el Libro de Acciones y Accionistas que para el efecto lleva la Compañía **Transinvest S. A.** en los términos señalados en esta comunicación, así como notificará de la presente al señor Superintendente de Compañías en el plazo no mayor a treinta días contados desde la presente fecha.

Atentamente,


Alfredo Serrano Ponce
c. c.: 1701254011


Ricardo Serrano Álvarez
c.c.: 171270001



NOTARIA VIGESIMA TERCERA

DR. ROBERTO ARREGUI SOLANO

23

Copia SEGUNDA

De PROT. DE INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Otorgado por ALFREDO SERRANO Y LAURA ALVAREZ

A favor de _____

El 7 DE FEBRERO DE 1998

Parroquia _____

Cuánta INDETERMINADA

QUITO, A 17 DE FEBRERO DE 1998

Juan Montalvo 222 junto a la Contraloría "Edif. Juan Montalvo"
Of. 104, 1er. Piso - Telfs. : 561-587 - 222-038

Prot. 17 de febrero de 1998
di 5 copias

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

1339

DECLARACION DE MATRIMONIO

Tomo 13a Pág. 77 Acta 4.739
PICHINCHA VEINTE Y NUEVE

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día OCTUBRE de mil novecientos SETENTA Y CINCO

En la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ALFREDO FRANCISCO SERRANO PONCE nacido en PICHINCHA el 3 de OCTUBRE de 1946 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión CORREDOR DE SEGUROS con Cédula N° SHENN 7 COMMON DRIVE de estado anterior SOLTERO; hijo de ALFREDO SERRANO y de

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSALBA PONCE CATALINA ALVAREZ COBO nacida en QUITO - PICHINCHA el 13 de OCTUBRE de 1948 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión PROFESORA con Cédula N° 17-0179527 domiciliada en SHEEN COMMON DRIVE RICHMOND de estado anterior SOLTERA hija de ENRIQUE ALVÁREZ y de ROSARIO COBO

LUGAR DEL MATRIMONIO: RICHMOND - LONDRES FECHA: 28 DE JUNIO DE 1.974

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado

VERIFICADO

OBSERVACIONES:

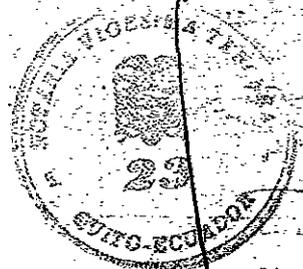
LA INSCRIPCIÓN DEL PRESENTE MATRIMONIO SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA Y DE ACUERDO AL ART. 80 INCISO 3º DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

EL JAS:

[Handwritten signature]



Laura Catalina A. de Serrano



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
ES UN DOCUMENTO QUE SE ARCHIVA EN LA OFICINA PROVINCIAL Y QUE SE CONSERVA DE ACUERDO AL ARTICULO 1º DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

" El Ecuador ha sido es y será País Amazónico "

CERTIFICADO

[Handwritten signature]

13 FEB 1998

..... con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

..... a separación conyugal-judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

..... a declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

..... ZION: Por Sentencia del Juez VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, de fecha 12 de Diciembre de 1995, se declara NULTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre ALFREDO FRANCISCO SERRANO PONCE y LAURA CATALINA ALVAREZ COBO. Cuya copia se archiva con el N° 96-032. Quito a 29 de Enero de 1996. EL JEFE DE REGISTRO CIVIL

.....

" El Ecuador ha sido es
y sera Pais Amazónico "



República del Ecuador

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CERTIFICADO

13 FEB 1996

RAZON-



NOTARIA
VIGESIMA TERCERA

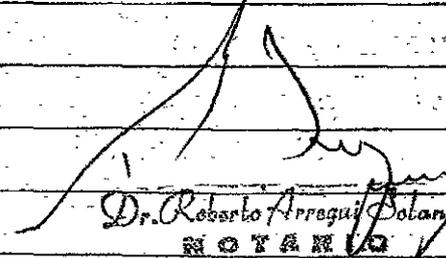
Dr. Roberto Arregui S.
NOTARIO

Quito - Ecuador

DE PROTOCOLIZACION: A petición de la parte interesada -

1 protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la
2 Notaria Vigésima Tercera de este cantón, a mi cargo, la
3 presente Inscripción de Matrimonio con la Razón de la
4 Disolución de la Sociedad Conyugal de los señores Alfre-
5 do Serrano Ponce y Laura Alvarez Cobo, que antecede en
6 una foja útil y con esta fecha.- Quito, diecisiete de
7 febrero de mil novecientos noventa y ocho. - firmado) Doc
8 tor ROBERTO ARREGUI SOLANO, NOTARIO PUBLICO VIGESIMO TER
9 CERO DE ESTE CANTON QUITO.-
10

11
12 Se protocolizó ante mí en fe
13 de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, se-
14 llada y firmada en Quito, diecisiete de febrero de mil
15 novecientos noventa y ocho. -

16
17
18 
19 
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Quito, a 30 de mayo de 2014

Señor
GERENTE GENERAL
TRANSINVEST S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que se realizó la siguiente cesión de acciones de la compañía que usted representa:

TRANSFERIDO POR:

NOMBRE CEDENTE:	Alfredo Serrano Ponce
No. ACCIONES:	100
VALOR NOMINAL:	\$ 100,00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:	\$ 1.000,00
ESTADO CIVIL:	Casado. (Disuelta la Sociedad Conyugal)

TRANSFERIDO A FAVOR DE:

NOMBRE CESIONARIO:	Laura Serrano Álvarez
CEDULA DE CIUDADANIA:	1707884399
No. PARTICIPACIONES:	100
VALOR NOMINAL:	\$ 100,00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:	\$ 1.000,00
ESTADO CIVIL:	Casada.

Esta cesión de acciones se ha realizado sin reservas de ninguna clase a favor de el Cedente.

Usted señor Gerente, se servirá anotar la referida cesión de participaciones en el Libro de Acciones y Accionistas que para el efecto lleva la Compañía **Transinvest S. A.** en los términos señalados en esta comunicación, así como notificará de la presente al señor Superintendente de Compañías en el plazo no mayor a treinta días contados desde la presente fecha.

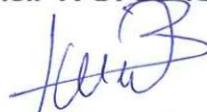
Atentamente,



Alfredo Serrano Ponce
c. c.: 1701254011



Laura Serrano Álvarez
c.c.: 1707884399



José Ignacio Baca Viteri
c.c.: 1709121865
Cónyuge



NOTARIA VIGESIMA TERCERA

DR. ROBERTO ARREGUI SOLANO

23

Copia SEGUNDA

De PROT. DE INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Otorgado por ALFREDO SERRANO Y LAURA ALVAREZ

A favor de

El 7 DE FEBRERO DE 1998

Parroquia

Cuántia INDETERMINADA

QUITO, A 17 DE FEBRERO DE 1998

Juan Montalvo 222 junto a la Contraloría "Edif. Juan Montalvo"
Of. 104, 1er. Piso - Telfs. : 561-587 - 222-038

Prot. 17 de febrero de 1998
di 5 copias.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

1330

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 13A Pág. 77 Acta 4.739
PICHINCHA VEINTE Y NUEVE

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día SETENTA Y CINCO de OCTUBRE de mil novecientos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

ALFREDO FRANCISCO SERRANO PONCE ^{23/075} nacido en PICHINCHA el 3 de OCTUBRE de 1946 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión CORREDOR DE SEGUROS con Cédula Nº - - - - - domiciliado en SHENN 7 COMMON DRIVE de estado anterior SOLTERO; hijo de ALFREDO SERRANO y de

CECILIA PONCE NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: LAURA CATALINA ALVAREZ COBO nacida en QUITO - PICHINCHA el 13 de OCTUBRE de 1948 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión PROFESORA con Cédula Nº 17-0179527 domiciliada en SHEEN COMMON DRIVE RICHMOND de estado anterior SOLTERA y de ENRIQUE ALVÁREZ y de ROSARIO COBO

LUGAR DEL MATRIMONIO: RICHMOND - LONDRES FECHA: 28 DE JUNIO DE 1.974

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad.

VERIFICADO

OBSERVACIONES:

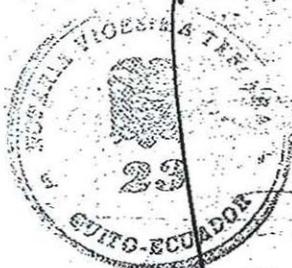
LA INSCRIPCION DEL PRESENTE MATRIMONIO SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION DICTADA POR LA JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA Y DE ACUERDO AL ART. 80 INCISO 3º DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

FIRMAS:

[Handwritten signature]



Laura Catalina A. de Serrano



" El Ecuador ha sido es y será País Amazónico "

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION SE ARCHIVA EN LA OFICINA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA DE ACUERDO AL ARTICULO 17 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO

[Handwritten signature]

13 FEB 1998

..... con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

..... a separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

..... se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

NOTA: Por Sentencia del Juez VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, de fecha 12 de Diciembre de 1995, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre ALFREDO FRANCISCO SERRANO PONCE y LAURA CATALINA ALVAREZ COBO. -Cuya copia se archiva con el N° 96-032.-Quito a 29 de Enero de 1996.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL

.....
.....
.....

" El Ecuador ha sido es
y será País Amazónico "



Año
Tomo
Orts. Pag:
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CERTIFICADO
.....
Jefe de Oficina

13 FEB 1996



NOTARIA
VIGESIMA TERCERA

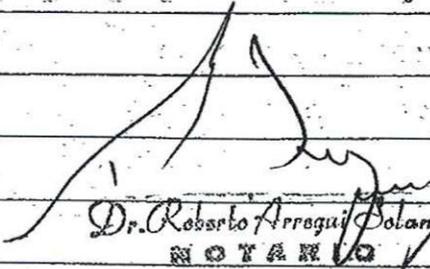
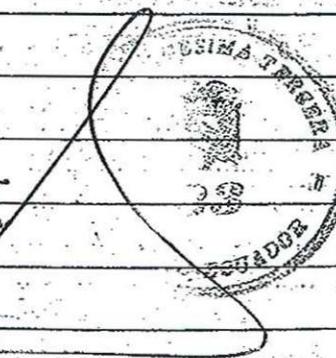
Dr. Roberto Arregui S.
NOTARIO

Quito - Ecuador

DE PROTOCOLIZACION: A petición de la parte interesada -

1 protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la
2 Notaria Vigésima Tercera de este cantón, a mi cargo, la
3 presente Inscripción de Matrimonio con la Razón de la
4 Disolución de la Sociedad Conyugal de los señores Alfre-
5 do Serrano Ponce y Laura Alvarez Cobo, que antecede en
6 una foja útil y con esta fecha.- Quito, diecisiete de
7 febrero de mil novecientos noventa y ocho. - firmado) Doc
8 tor ROBERTO ARREGUI SOLANO, NOTARIO PUBLICO VIGESIMO TER
9 CERO DE ESTE CANTON QUITO.-
10

11
12 Se protocolizó ante mí en fe
13 de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, se-
14 llada y firmada en Quito, diecisiete de febrero de mil
15 novecientos noventa y ocho. -

16
17
18 
19 
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Quito, a 30 de mayo de 2014

Señor
GERENTE GENERAL
TRANSINVEST S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que se realizó la siguiente cesión de acciones de la compañía que usted representa:

TRANSFERIDO POR:

NOMBRE CEDENTE:	Alfredo Serrano Ponce
No. ACCIONES:	99
VALOR NOMINAL:	\$ 99,00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:	\$ 1.000,00
ESTADO CIVIL:	Casado. (Disuelta la Sociedad Conyugal)

TRANSFERIDO A FAVOR DE:

NOMBRE CESIONARIO:	Alfredo Serrano Álvarez
CEDULA DE CIUDADANIA:	1705283875
No. PARTICIPACIONES:	99
VALOR NOMINAL:	\$ 99,00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:	\$ 1.000,00
ESTADO CIVIL:	Soltero.

Esta cesión de acciones se ha realizado sin reservas de ninguna clase a favor de el Cedente.

Usted señor Gerente, se servirá anotar la referida cesión de participaciones en el Libro de Acciones y Accionistas que para el efecto lleva la Compañía **Transinvest S. A.** en los términos señalados en esta comunicación, así como notificará de la presente al señor Superintendente de Compañías en el plazo no mayor a treinta días contados desde la presente fecha.

Atentamente,


Alfredo Serrano Ponce
c. c.: 1701254011


Alfredo Serrano Álvarez
c.c.: 1705283875



NOTARIA VIGESIMA TERCERA

DR. ROBERTO ARREGUI SOLANO

23

Copia SEGUNDA

De PROT. DE INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Otorgado por ALFREDO SERRANO Y LAURA ALVAREZ

A favor de _____

El 1 DE FEBRERO DE 1998

Porroquia _____

Cuánta INDETERMINADA

QUITO, A 17 DE FEBRERO DE 1998

Juan Montalvo 222 junto a la Contraloría "Edif. Juan Montalvo"
Of. 104, 1er. Piso - Telfs. : 561-587 - 222-038

Prot. 17 de febrero de 1998
di 5 copias

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

1330

DECLARACION DE MATRIMONIO

Tomo 135 Pág. 77 Acta 4.739
PICHINCHA VEINTE Y NUEVE

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día OCTUBRE de mil novecientos SETENTA Y CINCO

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

de la presente acta del matrimonio de :
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : ALFREDO FRANCISCO SERRANO PONCE ^{29/075} nacido en QUITO - PICHINCHA el 3 de OCTUBRE de 1946 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión CORREDOR DE SEGUROS con Cédula N° - - - - - domiciliado en SHEEN 7 COMMON DRIVE de estado anterior SOLTERO; hijo de ALFREDO SERRANO y de

CECILIA PONCE NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
Catalina ALVAREZ COBO nacida en QUITO - PICHINCHA el 13 de OCTUBRE de 1948 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión PROFESORA con Cédula N° 17-0179527 domiciliada en SHEEN COMMON DRIVE RICHMOND de estado anterior SOLTERA hija de ENRIQUE ALVÁREZ y de ROSARIO COBO

LUGAR DEL MATRIMONIO: RICHMOND - LONDRES FECHA: 28 DE JUNIO DE 1974

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

VERIFICADO

OBSERVACIONES:

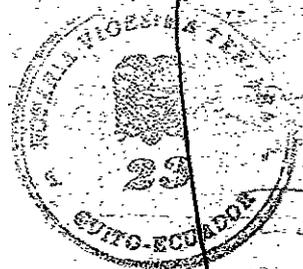
LA INSCRIPCIÓN DEL PRESENTE MATRIMONIO SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA Y DE ACUERDO AL ART. 80 INCISO 3º DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

FIRMAS:

[Handwritten signature]



Laura Catalina A. de Serrano



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION SE ARCHIVA EN LA DEFATURA PROVINCIAL Y OBLIGADO CONFORME AL ARTICULO 80 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICADO

" El Ecuador ha sido es y será Pais Amazónico "

[Handwritten signature]

13 FEB 1998

..... con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

..... la separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declara-
da mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

..... declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

..... CON: Por Sentencia del Juez VICESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, de fecha 12 de Diciembre de 1995, se declara -
DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre ALFREDO FRANCISCO SERRANO PONCE y LAURA CATALINA ALVAREZ COBO. -Cuya
copia se archiva con el N° 96-032.-Quito a 29 de Enero de 1996.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL

" El Ecuador ha sido es
y será País Amazónico "



República del Ecuador

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CERTIFICADO

13 FEB 1996

RAZON-



NOTARIA
VIGESIMA TERCERA

Dr. Roberto Arregui S.
NOTARIO

Quito - Ecuador

DE PROTOCOLIZACION: A petición de la parte interesada -

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la
Notaria Vigésima Tercera de este cantón, a mi cargo, la
presente Inscripción de Matrimonio con la Razón de la
Disolución de la Sociedad Conyugal de los señores Alfre-
do Serrano Ponce y Laura Alvarez Cobo, que antecede en
una foja útil y con esta fecha.- Quito, diecisiete de
febrero de mil novecientos noventa y ocho. - firmado) Doc
tor ROBERTO ARREGUI SOLANO, NOTARIO PUBLICO VIGESIMO TER
CERO DE ESTE CANTON QUITO.-

11
12
13
14
15

Se protocolizó ante mi en fe
de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, se-
llada y firmada en Quito, diecisiete de febrero de mil
novecientos noventa y ocho. -

16
17
18
19
20
21

Dr. Roberto Arregui Solano
NOTARIO

22
23
24
25
26
27
28